



Colombia Compra Eficiente

PLAN ANUAL DE VACANTES 2021

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

ENERO 2021

Director General

José Andrés O'Meara Riveira

Secretaria General

Claudia Ximena Lopez Pareja

Asesor Dirección General

Mauro Palta Cerón

Subdirector de Negocios

Andrés Ricardo Mancipe Gonzalez

Subdirector de Gestión Contractual

Jorge Augusto Tirado Navarro

**Subdirectora de Estudios de Mercado y
Abastecimiento Estratégico (EMAE)**

Catalina Pimienta Gómez

**Subdirector de Información y
Desarrollo Tecnológico (IDT)**

Rigoberto Rodriguez Peralta

Asesor Económico

Steven Orozco Rodríguez

Asesor Jurídico

Juan David Marín Lopez

Asesor Planeación

Karina Blanco Marín

Asesor Control Interno

Judith Gomez Zambrano

PLAN ANUAL DE VACANTES 2021				 Colombia Compra Eficiente
Código	CCE-GTH-PL-05	Página	2 de 11	
Vigencia	31 de enero de 2021 hasta 31 de diciembre de 2021			
Versión No.	07 desde 05 de mayo de 2021			

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO.....	3
2.1.	Objetivos Específicos	3
2.2.	Definiciones y Terminología Aplicable:.....	4
2.3.	Planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- vigencia 2020	4
3.	Estimación del valor de la Planta de Personal de la Agencia Nacional De Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	5
4.	Desarrollo de la provisión	5
4.1.	Provisión de Vacantes Definitivas de Empleos de Libre Nombramiento y Remoción	6
4.2.	Provisión de Vacantes Definitivas de Empleos de Carrera Administrativa	6
5.	Requisitos y competencias	6
6.	MOVILIDAD:	8
7.	PERMANENCIA:.....	9
8.	PROYECCIONES DE RETIRO DEL SERVICIO POR EDAD DE RETIRO FORZOSO O JUBILACIÓN	9
9.	COMUNICACIÓN.....	10
10.	FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS	10



PLAN ANUAL DE VACANTES 2021				 Colombia Compra Eficiente
Código	CCE-GTH-PL-05	Página	3 de 11	
Vigencia	31 de enero de 2021 hasta 31 de diciembre de 2021			
Versión No.	07 desde 05 de mayo de 2021			

1. INTRODUCCIÓN

El Decreto Ley 4170 de 2011 crea la Unidad Administrativa Especial denominada Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, como una entidad descentralizada de la Rama Ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, adscrita al Departamento Nacional de Planeación, cuyo objetivo es desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

Mediante el Decreto 670 de 2012 se estableció la Planta de personal de la Agencia, la cual fue modificada a través del Decreto 1823 de octubre de 2019 y 1182 de 2020.

Por su parte la Ley 909 de 2004, Literal b) artículo 15 del Capítulo II, prescribe como funciones de las unidades de personal o quienes hagan sus veces, de los organismos y entidades "Elaborar el plan anual de vacantes y remitirlo al Departamento Administrativo de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano y la formulación de políticas"

2. OBJETIVO

Proveer los cargos vacantes de la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– durante la vigencia 2021, a través de los diferentes tipos de nombramiento o carácter de vinculación, teniendo en cuenta las vacantes existentes a fecha 22 de enero de 2021 y acorde con la distribución de la planta determinada.

Para la elaboración de este plan se ha tenido en cuenta los siguientes tipos de vacantes: (i) vacantes definitivas: aquellas que no cuentan con un empleado titular de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción ; (ii) vacantes temporales: aquellas cuyos titulares se encuentren en cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la ley (licencias, encargos, comisiones, ascenso, etc.)

2.1. Objetivos Específicos

- Definir la forma de provisión de los empleos vacantes.
- Establecer mecanismos que permitan garantizar una provisión adecuada de las vacantes de la planta de personal.
- Tramitar las provisiones de forma que no se afecte la correcta operación de la entidad



2.2. Definiciones y Terminología Aplicable:

Carrera Administrativa: Sistema que regula el ingreso, permanencia, ascenso y retiro del personal, regulado por la función pública y la Comisión Nacional del Servicio Civil¹

Encargo: Instrumento de movilidad laboral personal de los empleados que se encuentren en servicio activo; a. situación administrativa; b. forma de provisión transitoria de un empleo c. derecho preferencial de promoción o ascenso temporal de los servidores de carrera administrativa.²

Provisionalidad: Es un modo de proveer cargos públicos cuando se presentan vacancias definitivas o temporales y mientras éstos se proveen en propiedad conforme a las formalidades de ley o cesa la situación administrativa que originó la vacancia temporal.³

2.3. Planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- vigencia 2020

Colombia Compra Eficiente cuenta con la siguiente planta de personal, para el cumplimiento de sus funciones misionales y administrativas:

Tabla No. 1. Planta de Personal Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-

Cargos Libre Nombramiento y Remoción				
NIVEL	OCUPADO	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	TOTAL GENERAL
Directivo	6	0	0	6
Asesor	6	1	0	7
Profesional	2	4	0	6
Técnico	2	0	0	2
TOTAL	16	5	0	21

Fuente: Nómina, Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- 22 de enero 2021

¹ <https://www.serviciocivil.gov.co/portal/transparencia/informacion-interes/glosario/carrera-administrativa>

² criterio unificado provisión de empleos públicos mediante encargo y comisión para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción 0 de periodo ponente: comisionado FRIDOLE BALLÉN DUQUE. fecha de sesión: 13 de agosto de 2019

³ Sentencia T-147/13 Corte Constitucional

PLAN ANUAL DE VACANTES 2021				 Colombia Compra Eficiente
Código	CCE-GTH-PL-05	Página	5 de 11	
Vigencia	31 de enero de 2021 hasta 31 de diciembre de 2021			
Versión No.	07 desde 05 de mayo de 2021			

Tabla No. 2. Planta de Personal Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-

Cargos de Carrera Administrativa				
NIVEL	OCUPADO	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	TOTAL GENERAL
Asesor	4	1	0	5
Profesional	66	34	0	100
Técnico	12	4	0	16
TOTAL	82	44	0	121

Fuente: Nómina, Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- 22 de enero 2021

3. Estimación del valor de la Planta de Personal de la Agencia Nacional De Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Los gastos inherentes a la nómina de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- se estiman para vigencia 2021 en la suma \$15.920.068.547 (Quince mil novecientos veinte millones sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y siete pesos), apropiación que permite proveer el 100% de los empleos de la planta permanente.

4. Desarrollo de la provisión

A 22 de enero de 2021 la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente cuenta con un total de 44 vacantes definitivas, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla No. 3. Vacantes definitivas y Temporales de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-

Cargos Libre Nombramiento y Remoción					
Denominación del cargo	Número de Cargos vacantes	Nivel	Tipo de Vacante		Apropiación Presupuestal
			Definitiva	Temporal	
Experto G3 - 5	1	Asesor	1	0	SI
Analista T2-6	3	Profesional	3	0	SI
Analista T2-4	1	Profesional	1	0	SI

Fuente: Nómina, Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- 22 de enero 2021



Tabla No. 4. Vacantes definitivas y Temporales de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-

Cargos de Carrera Administrativa					
Denominación del cargo	Número de Cargos vacantes	Nivel	Tipo de Vacante		Apropiación Presupuestal
			Definitiva	Temporal	
Experto G3-8	1	Asesor	1	0	SI
Gestor T1-15	1	Profesional	1	0	SI
Gestor T1-11	1	Profesional	1	0	SI
Analista T2-6	8	Profesional	8	0	SI
Analista T2-4	11	Profesional	11	0	SI
Analista T2-2	9	Profesional	9	0	SI
Analista T2-1	4	Profesional	4	0	SI
Técnico Asistencial O1-7	4	Técnico	4	0	SI

Fuente: Nómina, Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- 22 de enero 2021

4.1. Provisión de Vacantes Definitivas de Empleos de Libre Nombramiento y Remoción

Colombia Compra Eficiente provee estos empleos atendiendo la facultad nominadora establecida en el Decreto 1338 de 2015 y DL 4170 de 2011; previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño de los empleos.

4.2. Provisión de Vacantes Definitivas de Empleos de Carrera Administrativa

Para la vigencia 2021, la provisión de los Empleos de Carrera Administrativa se efectuará mediante nombramiento provisional.

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- a la fecha, no cuenta con la apropiación presupuestal disponible, para adelantar el proceso de selección para proveer los empleos de carrera administrativa, con la Comisión Nacional del Servicio Civil, sin embargo, se está realizando el proceso de registro de los empleos vacantes en la OPEC, en el software de la CNSC.

5. Requisitos y competencias

El manual de funciones de la Agencia permite determinar los requisitos en términos de experiencia, estudio y competencias requeridas para los cargos de los servidores públicos de Colombia Compra Eficiente.

PLAN ANUAL DE VACANTES 2021

Código	CCE-GTH-PL-05	Página	7 de 11
Vigencia	31 de enero de 2021 hasta 31 de diciembre de 2021		
Versión No.	07 desde 05 de mayo de 2021		



La siguiente es la relación detallada de los empleos con los requisitos en términos de experiencia, y estudios requeridos de acuerdo con los diferentes niveles establecidos en la ANCPCE.

Tabla No. 3. Requisitos de Formación y Experiencia para los cargos de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-

NIVEL	DENOMINACIÓN CARGO	CÓDIGO GRADO CARGO	REQUISITOS
DIRECTIVO	DIRECTOR DE AGENCIA	E3-7	Título profesional, Título de posgrado en la modalidad de maestría y ochenta (80) meses de experiencia profesional relacionada.
DIRECTIVO	EXPERTO	E6-4	Título profesional, Título de posgrado en la modalidad de maestría y sesenta y ocho (68) meses de experiencia profesional relacionada o Título de posgrado en la modalidad de especialización y ochenta (80) meses de experiencia profesional relacionada O Título profesional y Ciento cuatro (104) meses de experiencia profesional relacionada.
DIRECTIVO	EXPERTO	E5-4	Título profesional, Título de posgrado en la modalidad de maestría y sesenta y ocho (68) meses de experiencia profesional relacionada o Título de posgrado en la modalidad de especialización y ochenta (80) meses de experiencia profesional relacionada.
ASESOR	EXPERTO	G3-9	Título profesional, Título de posgrado (Maestría) y Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada.
ASESOR	EXPERTO	G3-8	Título profesional, Título de posgrado (Maestría) y Cuarenta y cuatro (44) meses de experiencia profesional relacionada.
ASESOR	EXPERTO	G3-5	Título profesional, Título de posgrado (Especialización) y Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
PROFESIONAL	GESTOR	T1-15	Título profesional, Título de posgrado y Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL	GESTOR	T1-11	Título profesional, Título de posgrado y Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL	ANALISTA	T2-6	Título profesional y Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL	ANALISTA	T2-4	Título profesional y doce (12) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL	ANALISTA	T2-2	Título profesional y tres (3) meses de experiencia profesional relacionada



PLAN ANUAL DE VACANTES 2021

Código	CCE-GTH-PL-05	Página	8 de 11
Vigencia	31 de enero de 2021 hasta 31 de diciembre de 2021		
Versión No.	07 desde 05 de mayo de 2021		



NIVEL	DENOMINACIÓN CARGO	CÓDIGO GRADO CARGO	REQUISITOS
PROFESIONAL	ANALISTA	T2-1	Título profesional
TÉCNICO	TÉCNICO ASISTENCIAL	O1-12	Título técnico profesional en y seis (6) meses de experiencia laboral o relacionada
TÉCNICO	TÉCNICO ASISTENCIAL	O1-10	Título técnico profesional
TÉCNICO	TÉCNICO ASISTENCIAL	O1-7	Bachiller y Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral o relacionada
TÉCNICO	TÉCNICO ASISTENCIAL	O1-1	Bachiller y Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral o relacionada

Fuente: Manual de Funciones Resolución 140 de 2020

Que de conformidad con el Decreto 815 de 2018, las competencias generales aplicables a todos los niveles jerárquicos son las siguientes:

- Aprendizaje Continuo
- Orientación a resultados
- Orientación al Usuario y al ciudadano
- Compromiso con la Organización
- Trabajo en equipo
- Adaptación al cambio

6. MOVILIDAD:

En Colombia Compra Eficiente de conformidad con el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, en su Capítulo 9, artículo 2.2.5.9.1 se realizarán los movimientos de personal requeridos, los cuales corresponden a:

- Traslado o Permuta
- Encargo

Estas situaciones se pueden presentar por necesidad del servicio, siempre que ello no implique



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN ANUAL DE VACANTES 2021			
Código	CCE-GTH-PL-05	Página	9 de 11
Vigencia	31 de enero de 2021 hasta 31 de diciembre de 2021		
Versión No.	07 desde 05 de mayo de 2021		


Colombia Compra Eficiente

condiciones menos favorables para el empleado.

7. PERMANENCIA:

La permanencia en el servicio está sujeta al cumplimiento de los principios⁴ establecidos en la Ley 909 de 2004, así:

- **Mérito:** se define como el medio que garantiza la igualdad de trato y de oportunidades para todos los ciudadanos interesados y que se consideran con aptitudes suficientes para ocupar los cargos públicos.
- **Cumplimiento:** consiste en desarrollar la habilidad de cumplir con las normas y tareas establecidas en nuestra sociedad, ayudando a mejorar la convivencia e integración entre todos.
- **Evaluación:** proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado hacia los cambios de las conductas y rendimientos, mediante el cual verificamos los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos.
- **Promoción de lo público:** Impulsar, coordinar y, en su caso, ejecutar los planes, medidas y actividades tendientes a mejorar el rendimiento en el servicio público, la formación y la promoción de los empleados públicos;

8. PROYECCIONES DE RETIRO DEL SERVICIO POR EDAD DE RETIRO FORZOSO O JUBILACIÓN

El Grupo de Talento Humano de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, teniendo en consideración la Ley 1821 del 30 de diciembre de 2016, analizó las historias laborales de los servidores con el fin de establecer si por edad de retiro forzoso se generaría vacantes de empleos, teniendo como resultado que para la vigencia 2021 no se presentarán este tipo de novedades.

De igual manera, se analizaron las historias laborales de los funcionarios que por edad y semanas de cotización cumplen con los requisitos para obtener la pensión y se determinó que para la vigencia 2021, no se presentarán este tipo de casos.

⁴ Ley 909 del 23 de septiembre de 2004 Artículo 37. Principios que orientan la permanencia en el servicio



PLAN ANUAL DE VACANTES 2021			
Código	CCE-GTH-PL-05	Página	10 de 11
Vigencia	31 de enero de 2021 hasta 31 de diciembre de 2021		
Versión No.	07 desde 05 de mayo de 2021		


Colombia Compra Eficiente

Las otras situaciones de retiro del servicio contempladas en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004 no son predecibles, por lo cual serán vacantes que se den dentro del transcurrir de la anualidad propuesta y, por tanto, en aras de la prestación del servicio, se atenderán en su debido momento.

9. COMUNICACIÓN

Todas las actividades realizadas en Talento Humano se comunicarán a todos los servidores públicos, según lo establecido a nivel interno de la entidad a través de comunicaciones, socializaciones y capacitaciones, adicionalmente este plan de trabajo se publicará en la página web.

10. FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS

FICHA TECNICA DE DOCUMENTO: 1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN	
Título del documento:	Plan Anual de Vacantes 2021
Fecha de aprobación:	Desde el 28 de enero 2021
Resumen / Objetivo de contenido:	Proveer los cargos vacantes de la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- durante la vigencia 2021, a través de los diferentes tipos de nombramiento o carácter de vinculación, teniendo en cuenta las vacantes existentes a fecha 22 de enero de 2021 y acorde con la distribución de la planta determinada.
Area / Dependencia de autoría:	Secretaría General
Código de estandarización:	CCE-GTH-PL-05
Categoría / Tipo de documento:	Plan
Aprobación por:	Comité Institucional de Gestion y Desempeño
Información adicional:	Acta de aprobación del comité de enero de 2021
Serie documental según TRD	Planes DG.SG.33
Link de ubicación original del documento (especifique donde se aloja o reposa el documento)	Share Point – Talento Humano 2021

FICHA TECNICA DE DOCUMENTO: 2. AUTORES Y RESPONSABLES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN				
Acción	Nombre	Cargo/ Perfil	Fecha	Firma
Elaboró	Robin David Roza Avendaño	Contratista talento humano	22/01/2021	
Revisó	Claudia Ximena López Pareja	Secretaria General	25/01/2021	
Aprobó	CIGD	Acta de aprobación del comité de enero de 2021	28/01/2021	
Nota: Si la aprobación se realizó mediante acta de alguno de los comités internos considerados en la resolución número 173 de 2020 por favor especificar acta y mes del desarrollo de esta.				



PLAN ANUAL DE VACANTES 2021

Código	CCE-GTH-PL-05	Página	11 de 11
Vigencia	31 de enero de 2021 hasta 31 de diciembre de 2021		
Versión No.	07 desde 05 de mayo de 2021		



3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO			Versión vigente del documento:		07
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
06	28/01/2021	Estructuración del plan anual de vacantes vigencia 2021	Robin David Rozo Contratista talento humano	Claudia Ximena López Pareja Secretaria General	CIGD
07	05/05/2021	Ajustes de la ficha técnica documento y control de cambios, toda vez que por error se dejaron seleccionados los dos campos de autorización. NOTA: Se realizan los ajustes acorde al instructivo de control documental CCE-DES-IN-02	Astrid Camargo Analista T2-06	Andrea Suescun Coordinador Talento Humano	Claudia Ximena López Secretaria General

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.

